



Maracay, 13 de Julio de 2010.

OFICIO N° 05-F28- 1412-10.

Ciudadano:

**PRESIDENTE DE LA FEDERACION VENEZOLANA
DE ASOCIACIONES DE CONSUMIDORES Y USUARIOS (FEVACU)**

**Ubicada en Avenida José Luis Ramos, Quinta San expedito,
No 11, Sector San José**

Su Despacho.-

Tengo a bien dirigirme a usted, en la oportunidad de solicitarle sus buenos oficios en relación a que se sirva remitir con carácter de extrema urgencia, Copias Certificadas de la denuncia interpuesta por la ciudadana (victima) **BARBARA ISABEL IZQUIERDO CUEVAS**, titular de la cédula de identidad No V.-10.754.800, relacionada con la compra venta de un inmueble ubicado en Residencias Campanario, piso 4, apartamento 4-B, Avenida Mariño Sur, sector San Ignacio, Parroquia José Casanova Godoy, Municipio Girardot del Estado Aragua, en virtud que la misma guarda relación con investigación penal llevada por ante este Despacho Fiscal bajo la causa No 05-F28-0318-10, por uno de los Delitos Contra La Propiedad y Contra Las Personas. -

Solicitud que se le hace a los fines legales consiguientes.

Atentamente,

Abg. **BRISEIDA MARAI MENDOZA MONCAYO**
FISCAL AUXILIAR VIGÉSIMA OCTAVA DEL MINISTERIO PÚBLICO
DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL
DEL ESTADO ARAGUA

BMMM/sg
Causa No **05-F28-0318-10**